

LISTA DE ÚTILES 2025

NIVEL PREESCOLAR

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Cuaderno de regletas (cuadros grandes) cosido pasta dura
1	Cuaderno rayado de pasta dura
3	Lápices
	Sacapuntas
	Borradores de nata
1	Block papel iris
	Cajas de colores punta gruesa
1	Caja de crayolas
1	Colbón 250 g mediano
1	Punzón de madera
1	Cartuchera
1	Vinilo (el color indicado por la docente)
2	Paquete de cartulina blanca en octetos
1	Paquete de plumones
1	Morral grande y amplio
1	Tabla de amasar y punzar
2	Pinceles (1 grueso y 1 delgado)
1	Tijeras punta roma
5	Tubitos de mirellas colores variados
1	Pegamento en barra o pegastik
1	Caja de plastilina
2	Paquete cartulina plana en octetos colores surtidos
3	Pliegos de papel globo colores surtidos
1	Cuaderno rayado de pasta dura de 50 hojas
1	Cuaderno Acuerdos y Comunicaciones (Se adquiere en la Institución Educativa al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo.)

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

NOTAS:

- PARA TODO EL AÑO ESCOLAR LA CARTUCHERA DEL NIÑO DEBE PERMANECER CONLÁPIZ, BORRADOR, SACAPUNTA, COLORES.**
- NO COMPRAR LA LISTA DE MATERIALES HASTA NO TENER LA PRIMERA REUNIÓN GENERAL DEL AÑO 2025 CON LA RESPECTIVA DIRECTORA DE GRUPO**
- PARA EL CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 aprobó el Cuaderno de Acuerdos y Comunicaciones (AGENDA ESCOLAR) de 0º. A 11º, como un texto obligatorio dentro de su lista de útiles escolares y cuyo objetivo es, permitir la acertada y clara comunicación entre los estudiantes y sus familias con los docentes y directivos de la institución educativa la candelaria, para lo cual, **al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo.**

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

- La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según **Acta No. 6 del 7 de noviembre de 2024 (Acuerdo Directivo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 y Resolución Rectoral No.051 del 8 de noviembre de 2024)**
- Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
- La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
- La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
- Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)

UNIFORME ESCOLAR

Conforme al **acta 009 del 29 de noviembre de 2022** del Consejo Directivo, al Acuerdo Directivo 016 del 2 de noviembre de 2023 y a la Resolución Rectoral 051 del 8 de noviembre 2024, se aprueba unificar el uniforme quedando como único y obligatorio el uniforme de Educación Física.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA AMBOS GÉNEROS	UNIFORME PARA PREESCOLAR AMBOS GÉNEROS	CHAQUETA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> Sudadera verde, con una franja amarilla en cada pierna y marcada en la pierna izquierda (bota no entubada) Camiseta blanca con el escudo de la Institución y marcada con el nombre de la Institución en el cuello. Medias blancas (no taloneras, ni tobilleras). Tenis totalmente blancos 	Es el mismo de Educación Física acompañado de un delantal rojo.	<p>El uniforme podrá ser acompañado de la chaqueta diseñada para uso institucional (verde con dos franjas amarillas, interiores en los costados y el escudo).</p> <p style="color: red;">No se admiten diseños u otros buzos, suéteres o chaquetas diferentes a la establecida.</p>



LISTA DE ÚTILES 2025 GRADO PRIMERO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	ÁREAS INTEGRADAS: • Ciencias Naturales • Ciencias Sociales • Ética/ Cátedra Paz • Religión/Cívica y Urbanidad
1	Módulo de Artística (Se adquiere en la Institución Educativa)		Artística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Educación física
1	Cuaderno doble línea	100 hojas	Castellano
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Inglés
1	Cuaderno de regletas	100 hojas	Matemáticas
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Tecnología e informática y Emprendimiento
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Semillero de investigación
1	Cuaderno Acuerdos y Comunicaciones (Se adquiere en la Institución Educativa el día de la matrícula)		Acuerdos y Comunicaciones
Media	Resma (tamaño carta) de papel blanco para imprimir	250 hojas	Materiales de trabajo
1	Lápiz negro		
1	Lápiz rojo		
1	Borrador		
1	Sacapuntas		
1	Regla de 30 cm		
1	Caja de colores		
1	Colbón		
1	Tijeras punta roma		
1	Caja de plastilina		
1	Block iris		
1	Block rayado		

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

- ✓ **SE SUGIERE, QUE, DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:**
- ✓ **CUADERNOS COSIDOS**
- ✓ **CUADERNOS GRANDES DE PASTA DURA**
- ✓ **PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 **aprobó el módulo de estudio de artística de 1º. A 11º**, para lo cual, **al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo.**
- ✓ **PARA EL CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 **aprobó el Cuaderno de Acuerdos y Comunicaciones (AGENDA ESCOLAR) de 0º. A 11º**, cómo un texto obligatorio dentro de su lista de útiles escolares y cuyo objetivo es, permitir la acertada y clara comunicación entre los estudiantes y sus familias con los docentes y directivos de la institución educativa la candelaria, para lo cual, **el día de la matrícula, lo podrán adquirir.**
- ✓ **OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS:** Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
- ✓ Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

6. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según **Acta No. 6 del 7 de noviembre de 2024 (Acuerdo Directivo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 y Resolución Rectoral No.051 del 8 de noviembre de 2024)**
7. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
8. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
9. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
10. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)

UNIFORME ESCOLAR

Conforme al **acta 009 del 29 de noviembre de 2022** del Consejo Directivo, al Acuerdo Directivo 016 del 2 de noviembre de 2023 y a la Resolución Rectoral 051 del 8 de noviembre 2024, se aprueba unificar el uniforme quedando como único y obligatorio el **uniforme de Educación Física**.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA	UNIFORME PARA PREESCOLAR	CHAQUETA INSTITUCIONAL
AMBOS GÉNEROS	AMBOS GÉNEROS	
<ul style="list-style-type: none"> • Sudadera verde, con una franja amarilla en cada pierna y marcada en la pierna izquierda (bota no entubada) • Camiseta blanca con el escudo de la Institución y marcada con el nombre de la Institución en el cuello. • Medias blancas (no taloneras, ni tobilleras). • Tenis totalmente blancos 	Es el mismo de Educación Física acompañado de un delantal rojo.	<p>El uniforme podrá ser acompañado de la chaqueta diseñada para uso institucional (verde con dos franjas amarillas, interiores en los costados y el escudo).</p> <p style="color: red;">No se admiten diseños u otros buzos, suéteres o chaquetas diferentes a la establecida.</p>

LISTA DE ÚTILES 2025 GRADO SEGUNDO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Naturales
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Sociales
1	Módulo de Artística (Se adquiere en la Institución Educativa)		Artística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Ética/ Cátedra de la Paz
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Religión/Cívica y Urbanidad
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Educación física
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Castellano
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Inglés
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Matemáticas
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Tecnología e informática y Emprendimiento
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Semillero de investigación
1	Cuaderno Acuerdos y Comunicaciones (Se adquiere en la Institución Educativa el día de la matrícula)		Acuerdos y Comunicaciones
Media	Resma (tamaño carta) de papel blanco para imprimir	250 hojas	Materiales de trabajo
1	Lápiz rojo		
1	Lápiz negro		
1	Borrador		
1	Caja de colores		
1	Sacapuntas		
1	Tijeras punta roma		
1	Regla		
1	Pegastic		
1	Sacudidor		

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

- ✓ **SE SUGIERE, QUE, DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:**
- ✓ **CUADERNOS COSIDOS**
- ✓ **CUADERNOS GRANDES DE PASTA DURA**
- ✓ **PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 **aprobó el módulo de estudio de artística de 1º. A 11º**, para lo cual, **al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo.**
- ✓ **PARA EL CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 **aprobó el Cuaderno de Acuerdos y Comunicaciones (AGENDA ESCOLAR) de 0º. A 11º**, como un texto obligatorio dentro de su lista de útiles escolares y cuyo objetivo es, permitir la acertada y clara comunicación entre los estudiantes y sus familias con los docentes y directivos de la institución educativa la candelaria, para lo cual, **el día de la matrícula, lo podrán adquirir.**
- ✓ **OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS:** Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
- ✓ Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

11. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según **Acta No. 6 del 7 de noviembre de 2024 (Acuerdo Directivo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 y Resolución Rectoral No.051 del 8 de noviembre de 2024)**
12. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
13. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
14. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
15. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)

UNIFORME ESCOLAR

Conforme al **acta 009 del 29 de noviembre de 2022** del Consejo Directivo, al Acuerdo Directivo 016 del 2 de noviembre de 2023 y a la Resolución Rectoral 051 del 8 de noviembre 2024, se aprueba unificar el uniforme quedando como único y obligatorio el **uniforme de Educación Física**.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA	UNIFORME PARA PREESCOLAR	CHAQUETA INSTITUCIONAL
AMBOS GÉNEROS	AMBOS GÉNEROS	
<ul style="list-style-type: none"> • Sudadera verde, con una franja amarilla en cada pierna y marcada en la pierna izquierda (bota no entubada) • Camiseta blanca con el escudo de la Institución y marcada con el nombre de la Institución en el cuello. • Medias blancas (no taloneras, ni tobilleras). • Tenis totalmente blancos 	Es el mismo de Educación Física acompañado de un delantal rojo.	<p>El uniforme podrá ser acompañado de la chaqueta diseñada para uso institucional (verde con dos franjas amarillas, interiores en los costados y el escudo).</p> <p style="color: red;">No se admiten diseños u otros buzos, suéteres o chaquetas diferentes a la establecida.</p>



LISTA DE ÚTILES 2025 GRADO TERCERO

CANTIDAD	DESCRIPCION	No. HOJAS	AREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Naturales
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Sociales
1	<ul style="list-style-type: none"> Lápiz 6B Módulo de Artística <p style="color: red;">(Se adquiere en la Institución Educativa)</p>		Artística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Ética/ Cátedra de la Paz
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Religión/Cívica y Urbanidad
1	Cuaderno cuadrículado	50 hojas	Educación física
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Castellano
1	Cuaderno cuadrículado	100 hojas	Inglés
1	Cuaderno cuadrículado	100 hojas	Matemáticas
1	Cuaderno cuadrículado	100 hojas	Tecnología e informática y Emprendimiento
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Semillero de investigación
1	Cuaderno Acuerdos y Comunicaciones (Se adquiere en la Institución Educativa el día de la matrícula)		Acuerdos y Comunicaciones
Media	Resma (tamaño carta) de papel blanco para imprimir	250 hojas	
1	Juego Geométrico completo (Escuadras, regla, compás y transportador)		Materiales de trabajo
1	Lapiceros: negro y rojo		
1	sacudidor		
1	Colbón		
1	Tijeras		
1	Colores		
1	Sacapuntas		
1	Borrador		

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

- ✓ SE SUGIERE, QUE, DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:
- ✓ CUADERNOS COSIDOS
- ✓ CUADERNOS GRANDES DE PASTA DURA
- ✓ PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA: El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 aprobó el módulo de estudio de artística de 1º. A 11º, para lo cual, al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo.
- ✓ PARA EL CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES: El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 aprobó el Cuaderno de Acuerdos y Comunicaciones (AGENDA ESCOLAR) de 0º. A 11º, como un texto obligatorio dentro de su lista de útiles escolares y cuyo objetivo es, permitir la acertada y clara comunicación entre los estudiantes y sus familias con los docentes y directivos de la institución educativa la candelaria, para lo cual, el día de la matrícula, lo podrán adquirir.
- ✓ OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS: Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
- ✓ Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

16. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según *Acta No. 6 del 7 de noviembre de 2024 (Acuerdo Directivo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 y Resolución Rectoral No.051 del 8 de noviembre de 2024)*
17. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
18. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
19. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
20. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)

UNIFORME ESCOLAR

Conforme al **acta 009 del 29 de noviembre de 2022** del Consejo Directivo, al Acuerdo Directivo 016 del 2 de noviembre de 2023 y a la Resolución Rectoral 051 del 8 de noviembre 2024, se aprueba unificar el uniforme quedando como único y obligatorio el uniforme de Educación Física.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA AMBOS GÉNEROS	UNIFORME PARA PREESCOLAR AMBOS GÉNEROS	CHAQUETA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> Sudadera verde, con una franja amarilla en cada pierna y marcada en la pierna izquierda (bota no entubada) Camiseta blanca con el escudo de la Institución y marcada con el nombre de la Institución en el cuello. Medias blancas (no taloneras, ni tobilleras). Tenis totalmente blancos 	Es el mismo de Educación Física acompañado de un delantal rojo.	<p>El uniforme podrá ser acompañado de la chaqueta diseñada para uso institucional (verde con dos franjas amarillas, interiores en los costados y el escudo).</p> <p style="color: red;">No se admiten diseños u otros buzos, suéteres o chaquetas diferentes a la establecida.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LA CANDELARIA
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LISTA DE ÚTILES 2025 GRADO CUARTO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	ÁREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Naturales
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Sociales
1	Módulo de Artística (Se adquiere en la Institución Educativa)		Artística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Ética/ Cátedra de la Paz
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Religión/Cívica y Urbanidad
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Educación física
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Castellano
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Inglés
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Matemáticas
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Tecnología e informática y Emprendimiento
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Semillero de investigación
1	Cuaderno Acuerdos y Comunicaciones (Se adquiere en la Institución Educativa el día de la matrícula)		Acuerdos y Comunicaciones
Media	Resma (tamaño carta) de papel blanco para imprimir	250 hojas	Materiales de trabajo
1	Colores		
1	Lápiz		
1	Lapiceros: Negro y rojo		
1	Borrador		
1	Sacapuntas		
1	Juego Geométrico completo (Escuadras, regla, compás y transportador)		

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

- ✓ SE SUGIERE, QUE, DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:
- ✓ CUADERNOS COSIDOS
- ✓ CUADERNOS GRANDES DE PASTA DURA
- ✓ PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA: El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 aprobó el módulo de estudio de artística de 1º. A 11º, para lo cual, al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo.
- ✓ PARA EL CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES: El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 aprobó el Cuaderno de Acuerdos y Comunicaciones (AGENDA ESCOLAR) de 0º. A 11º, como un texto obligatorio dentro de su lista de útiles escolares y cuyo objetivo es, permitir la acertada y clara comunicación entre los estudiantes y sus familias con los docentes y directivos de la institución educativa la candelaria, para lo cual, el día de la matrícula, lo podrán adquirir.
- ✓ **OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS:** Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
- ✓ Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

21. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según Acta No. 6 del 7 de noviembre de 2024 (Acuerdo Directivo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 y Resolución Rectoral No.051 del 8 de noviembre de 2024)
22. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
23. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
24. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
25. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)

UNIFORME ESCOLAR

Conforme al **acta 009 del 29 de noviembre de 2022** del Consejo Directivo, al Acuerdo Directivo 016 del 2 de noviembre de 2023 y a la Resolución Rectoral 051 del 8 de noviembre 2024, se aprueba unificar el uniforme quedando como único y obligatorio el uniforme de Educación Física.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA AMBOS GÉNEROS	UNIFORME PARA PREESCOLAR AMBOS GÉNEROS	CHAQUETA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Sudadera verde, con una franja amarilla en cada pierna y marcada en la pierna izquierda (bota no entubada) • Camiseta blanca con el escudo de la Institución y marcada con el nombre de la Institución en el cuello. • Medias blancas (no taloneras, ni tobilleras). • Tenis totalmente blancos 	Es el mismo de Educación Física acompañado de un delantal rojo.	<p>El uniforme podrá ser acompañado de la chaqueta diseñada para uso institucional (verde con dos franjas amarillas, interiores en los costados y el escudo).</p> <p>No se admiten diseños u otros buzos, suéteres o chaquetas diferentes a la establecida.</p>



LISTA DE ÚTILES 2025 GRADO QUINTO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	No. HOJAS	AREA Y/O ASIGNATURA
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Naturales
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Ciencias Sociales
1	Módulo de Artística (Se adquiere en la Institución Educativa)		Artística
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Ética/ Cátedra de la Paz
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Religión/Cívica y Urbanidad
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Educación física
1	Cuaderno rayado	100 hojas	Castellano
1	Cuaderno cuadriculado	50 hojas	Inglés
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Matemáticas
1	Cuaderno cuadriculado	100 hojas	Tecnología e informática y Emprendimiento
1	Cuaderno rayado	50 hojas	Semillero de investigación
1	Cuaderno Acuerdos y Comunicaciones (Se adquiere en la Institución Educativa el día de la matrícula)		Acuerdos y Comunicaciones
Media	Resma (tamaño carta) de papel blanco para imprimir	250 hojas	
1	Lápiz		Materiales de trabajo
1	Lapiceros: Negro y rojo		
1	Colores		
1	Sacapuntas		
1	Juego Geométrico completo (Ecuadras, regla, compás y transportador)		
1	Compás		
1	Colbón		
1	Tijeras punta roma		
1	Limpiador		
1	Block Iris (para Geometría)		

TODO DEBIDAMENTE MARCADO

- ✓ SE SUGIERE, QUE, DE ACUERDO CON SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS, PARA FACILITAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS NIÑOS(AS), EL ORDEN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LES ADQUIERAN:
- ✓ CUADERNOS COSIDOS
- ✓ CUADERNOS GRANDES DE PASTA DURA
- ✓ **PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 127-1 del 18 de noviembre de 2014 **aprobó el módulo de estudio de artística de 1º. A 11º**, para lo cual, **al inicio del año escolar, los docentes les darán las orientaciones sobre el procedimiento para adquirirlo y les informarán del costo del mismo.**
- ✓ **PARA EL CUADERNO DE ACUERDOS Y COMUNICACIONES:** El Consejo Directivo, según Acuerdo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 **aprobó el Cuaderno de Acuerdos y Comunicaciones (AGENDA ESCOLAR) de 0º. A 11º**, como un texto obligatorio dentro de su lista de útiles escolares y cuyo objetivo es, permitir la acertada y clara comunicación entre los estudiantes y sus familias con los docentes y directivos de la institución educativa la candelaria, para lo cual, **el día de la matrícula, lo podrán adquirir.**
- ✓ **OPCIONAL PARA LENGUA CASTELLANA E INGLÉS:** Adquirir diccionarios de:
 - Español
 - Español e inglés
- ✓ Para asignaturas que solicitan cuadernos de 50 hojas, se recomienda **REUTILIZAR CUADERNOS DEL AÑO ANTERIOR QUE TENGAN HOJAS LIMPIAS**, de esta forma ayudamos con la economía del hogar y contribuimos con la conservación del medio ambiente.

IMPORTANTE

Según lo establecido en el Manual de Convivencia:

26. La lista de útiles está aprobada por el Consejo Directivo, según **Acta No. 6 del 7 de noviembre de 2024 (Acuerdo Directivo No. 011 del 7 de noviembre de 2024 y Resolución Rectoral No.051 del 8 de noviembre de 2024)**
27. Será entregada a los padres de familia en el momento de la matrícula.
28. La Institución Educativa **NO EXIGE** ningún tipo de marca de textos o útiles escolares o proveedor específico.
29. La lista de útiles no será entregada a la Institución Educativa, será utilizada de acuerdo con las actividades planeadas durante el transcurso del año escolar según las necesidades específicas de cada grado y/o asignatura.
30. Los útiles y textos escolares no variarán en los tres años siguientes a partir de la adopción de los mismos.
(Según lo establecido en la Directiva Ministerial 01 del 13 de enero de 2009 y la Circular Ministerial 03 del 21 de enero de 2014)

UNIFORME ESCOLAR

Conforme al **acta 009 del 29 de noviembre de 2022** del Consejo Directivo, al Acuerdo Directivo 016 del 2 de noviembre de 2023 y a la Resolución Rectoral 051 del 8 de noviembre 2024, se aprueba unificar el uniforme quedando como único y obligatorio el uniforme de Educación Física.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA AMBOS GÉNEROS	UNIFORME PARA PREESCOLAR AMBOS GÉNEROS	CHAQUETA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none">• Sudadera verde, con una franja amarilla en cada pierna y marcada en la pierna izquierda (bota no entubada)• Camiseta blanca con el escudo de la Institución y marcada con el nombre de la Institución en el cuello.• Medias blancas (no taloneras, ni tobilleras).• Tenis totalmente blancos	Es el mismo de Educación Física acompañado de un delantal rojo.	El uniforme podrá ser acompañado de la chaqueta diseñada para uso institucional (verde con dos franjas amarillas, interiores en los costados y el escudo). No se admiten diseños u otros buzos, suéteres o chaquetas diferentes a la establecida.